

**ACUERDO No. 110-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Propuestas sobre resultados de la Inspección de Cuentas y Registros Contables de INDRA-MAPLINE, S.A. Sucursal El Salvador;** de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil doce; punto informado por el Jefe de la Unidad Jurídica, licenciado Miguel Horacio Alvarado Zepeda; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** instruir a la Auditoría Interna del Centro Nacional de Registros, para que amplíe la Inspección a las Cuentas y Registros Contables de la contratista INDRA-MAPLINE, S.A. Sucursal El Salvador, en el sentido de evaluar la procedencia o improcedencia de las respuestas de esa contratista, sobre cada una de las observaciones de la Inspección expresada; debiendo la Auditoría Interna efectuar las conclusiones y recomendaciones que corresponden, y hacerlas del conocimiento del Consejo Directivo, en próxima reunión de éste. San Salvador, veintidós de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-

  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rmcmz

